

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. IRENE LOZANO DOMINGO, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

La Comisión Europea ha realizado una propuesta para reformar el sistema de asilo, sobre la que deberán pronunciarse el Consejo y el Parlamento. A la vista de la catástrofe humanitaria autoinfligida que Europa está viviendo, esta propuesta significa un impulso político claro con la pretensión de ofrecer un principio de solución para un problema que además de ser desde urgente, requiere una visión a largo plazo.

Con ese espíritu, la Comisión plantea una propuesta cuyos ejes fundamentales pasan por: 1) Hacer de la Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO) una agencia federal que puede centralizar las peticiones de los Estados miembros. 2) Modificar el Reglamento de Dublín, que ha sido desbordado por la realidad de la crisis de refugiados en su exigencia de obligar a los refugiados a pedir asilo en el país de entrada. 3) Garantizar el cumplimiento de las cuotas pactadas por los 28 en los últimos meses.

Algunos países, como Reino Unido, se han mostrado ya reticentes al planteamiento de la Comisión.

¿Cuál va a ser la posición defendida por el Gobierno en funciones respecto a esta propuesta?

¿Tiene el Gobierno intención de consensuar su posición al respecto con el Congreso y el Senado?

¿Qué medidas va a tomar, entretanto, para garantizar el cumplimiento de nuestras obligaciones en cuanto a la aceptación de refugiados que el Gobierno en funciones está incumpliendo de forma flagrante y vergonzosa?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de abril de 2016.

LA DIPUTADA

IRENE LOZANO DOMINGO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

2/AE/crm